



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-02327904-GDEBA- Designación Maggi

---

VISTO el expediente EX-2017-02327904-GDEBA-DDPACHMEGP por el cual se propicia la limitación de Mariana Laura ARRIBAS y la designación de Daniel Jorge MAGGI para la cobertura del cargo de Subsecretario de Capital Humano en el MINISTERIO DE ECONOMÍA, el Decreto N° 170/17 E, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 170/17 E se aprobó la estructura orgánico funcional del MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Que asimismo mediante el citado decreto se ratificó la designación efectuada mediante el Decreto N° 5/16 de Mariana Laura ARRIBAS (D.N.I. 24.801.103- Clase 1975) en el cargo de Subsecretaria de Capital Humano dependiente de la referida Cartera de Estado a partir del 6 de diciembre de 2016;

Que resulta necesario limitar la designación de ARRIBAS a partir del 31 de agosto de 2017 y designar a partir de la mencionada fecha a Daniel Jorge MAGGI en el cargo de Subsecretario de Capital Humano, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 E y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que con posterioridad a su suscripción se comunicará a la Dirección Provincial de Administración de Capital Humano el dictado del presente decreto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, la designación de Mariana Laura ARRIBAS (D.N.I. 24.801.103- Clase 1975) en el cargo de Subsecretaria de Capital Humano, a partir del 31 de agosto de 2017, cargo en el que fuera designada y ratificada mediante los Decreto N° 5/16 y 170/17 E, respectivamente.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, a Daniel Jorge MAGGI (DNI N° 10.558.414– Clase 1952) en el cargo de Subsecretario de Capital Humano, a partir del 31 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Notificar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano. Cumplido, archivar.